



MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice Garcia Medina
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 30 DE JUNIO 2024

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 057: de fecha 23 de MAYO del 2024; (Numeral 1-04)

Acta No. 058: de fecha 13 de JUNIO del 2024; (Numeral 1-13)

Atentamente,

Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #057 de fecha veintitrés (23) de mayo del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 09. **ACUERDOS: Punto (08). Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido el oficio No 074-ODI-2024 presentado por el Delegado Departamental de Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) Oficina Departamental de Intibucá, así mismo se dará el seguimiento a las recomendaciones emitidas y se mandara nota de respuesta.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

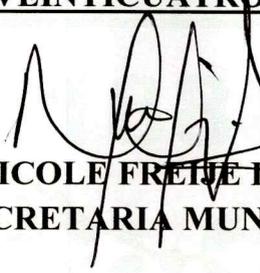


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #057 de fecha veintitrés (23) de mayo del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 09. **ACUERDOS: Punto (08). Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido el Informe Mensual NO. 04-2024 UAIM-JESUS DE OTORO de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, correspondiente del 01 al 30 de abril de 2024, asimismo darles seguimiento a las recomendaciones emitidas.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #057 de fecha veintitrés (23) de mayo del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 09. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan autorizar el Pago de Planillas del Personal de apoyo de la Clínica Materno Infantil y de las Unidades de Salud del municipio de Jesús de Otoro, a través del Coordinador del Gestor de Salud MAMUNI Doctor Arnold Josué Girón Domínguez, fondos que serán liquidados a través de la administración del Gestor de Salud, subsidio que será mediante cheque a nombre de Arnold Josué Girón Domínguez, Coordinador del Gestor de Salud MAMUNI.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #057 de fecha veintitrés (23) de mayo del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 09. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda emitir Ordenanza Municipal a través de la Dirección Municipal de Justicia ordenando la limpieza y chapeo de solares baldíos y habitados, erradicación de criaderos de zancudo, limpieza de talleres y demás acciones relacionadas; en vista de la alerta sanitaria por los incrementos de los casos de dengue en la que como municipio nos encontramos y se ejerza la supervisión a través de Salud Pública y Unidad Municipal Ambiental UMA.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. -Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

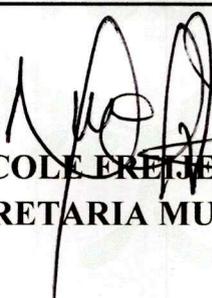


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (09). Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban los dominios plenos de los señores: Crisanta Martinez, Jose Maria Fiallos Claros, Sheyla Caridad Castillo Ventura, Maria Santos Hernandez, Leyly Haydee Masariego Montoya, Ada Argentina Fuentes Martinez, Jose Amadeo Bentura Mejia, Bessy Mirella Inestroza Rodriguez y Brendy Xiomara Montoya Aguirre, todos con sus trámites debidamente legalizados.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (09). Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibida la nota presentada por el Señor Ubaldo Cantarero.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (09). Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibida la Credencial Presidencia No. 278/TSC/2024 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas para la Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación de la Organización, Funcionamiento y Actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (09). Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el Informe No. 01/2024-UAIM-1007-DFAISM-GASM-TSC de la Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá realizada del 28 al 31 de mayo de 2024; el cual fue presentado por la Representante del Tribunal Superior de Cuentas, Edith Gloria Castro Andrade, Supervisora de Auditorías Internas del Sector Municipal DFASM, asimismo darle seguimiento a cada una de las recomendaciones.** -Firma y Sello: *Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.

- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y

presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez,

Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del

Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto**

(09). Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes Acuerdan solicitar la presencia de Adrián Claros Ramírez Auditor Interno Municipal, en la próxima sesión de corporación para que realice la presentación del

seguimiento de recomendaciones emitidas en el Informe No. 01/2024-UAIM-1007-DFAISM-GASM-TSC de la Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá, el cual fue presentado por la Representante del Tribunal Superior de Cuentas, Edith Gloria Castro

Andrade, Supervisora de Auditorías Internas del Sector Municipal DFASM; de conformidad al artículo 47. Ley de Municipalidades: El Auditor asistirá a las sesiones de la Corporación Municipal toda vez que sea convocado en las que presentará informes y evacuará las consultas que formulen los miembros de la Corporación Municipal. -Firma y Sello: Alcalde

Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban la Solicitud presentada por Asociación Otoreña de Turismo "ASOTUR" para la organización de EXPO OTORO 2024 en su primera edición actividades a desarrollarse el 30, 31 de agosto y 01 de septiembre.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo del año 2024 presentado por la Tesorera Municipal Lic. Berly Patricia Guevara Palacios. Ingresos L.2,445,456.35 y Egresos L. 4,219,568.34.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (8):** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, que recibió solicitud de la comunidad de San Marcos del sector abajo conocido como el Suntul, en apoyo para la reparación del sistema eléctrico, ya que fue afectado por fuertes lluvias con vientos huracanados en fecha 28 de mayo del 2024, así mismo, da a conocer que se procedió a la inspección por las unidades municipales UTM, UMA, Catastro y CODEM, para la verificación y evaluación de daños causados, para así, proceder al levantamiento de Dictamen Técnico en vista que contamos con un Plan de Emergencia Municipal (PEM) para dar respuesta ante emergencia en el Municipio, a la vez, en el Decreto Legislativo No. 62-2023 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica en su Artículo 205, numeral 1), establece atender emergencias y desastres, por lo que, en el Proyecto de Presupuesto del año Fiscal 2024, se cuenta con la línea presupuestaria actividad apoyo y en programas de emergencias y desastres como inversión indirecta (inversión Social), no se tiene registrado en Plan de Inversión Municipal (PIM) como inversión Directa; y en cumplimiento al Artículo 47 y 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, somete a consideración la solicitud antes mencionada para su análisis, discusión y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; Acuerda: Dar por aprobada la solicitud presentada por el señor Alcalde Municipal, así mismo, que se proceda a realizar la modificación presupuestaria e integrar al plan de inversión Municipal como Inversión Directa surgido por la Emergencia y Desastres.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (9):** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes en atención al Decreto Ejecutivo Numero PCM 16-2024 de la Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria ante el aumento de casos de dengue en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y vigilancia epidemiológica por los casos sospechosos y confirmados por el vector (*Aedes aegypti*), que transmite el virus; **ACUERDAN: Realizar la contratación de 1 médico, 2 auxiliares de enfermería y una persona de apoyo para aseo en el centro de estabilización en atención a pacientes sospechosos y positivos de dengue en las instalaciones del Centro integral de Salud Camilo Girón.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (10):** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el Jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; consistiendo en modificación presupuestaria en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 1,725,988.55 (un millón setecientos veinticinco mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 55 ctvo.), siendo financiado con fondos con fondos propios la suma de L.1,130,988.55 y la cantidad de L. 595,000.00 con fondos de transferencia según ley; el cual se describe de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA (TRASPASOS) DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			
I.- DEBITO (TRASPASO DE MENOS)			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Decimocuarto Mes (Tesorería)	03 00 000 001 000 11520	15-013-01	3,835.84
Beneficios	03 00 000 001 000 16100	15-013-01	120,000.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	03 00 000 001 000 23100	11-001-01	50,000.00
Servicio de Internet	03 00 000 001 000 25700	15-013-01	8,000.00
Productos de Artes Gráficas	03 00 000 001 000 33300	15-013-01	30,000.00
Llantas y Cámaras de Aire	03 00 000 001 000 34400	15-013-01	70,000.00
Sueldos Básicos (Adm. Tributaria)	03 00 000 002 000 11100	15-013-01	100,000.00
Decimocuarto Mes (Adm. Tributaria)	03 00 000 002 000 11520	15-013-01	6,971.92
Decimocuarto Mes (Adm. Catastral)	03 00 000 003 000 11520	15-013-01	4,310.22
Sueldos Básicos (Contabilidad)	03 00 000 005 000 11100	15-013-01	90,000.00
		11-001-01	99,000.00
Decimocuarto Mes (Contabilidad)	03 00 000 005 000 11520	15-013-01	8,250.00
Viáticos Nacionales	03 00 000 005 000 26210	15-013-01	5,000.00



Decimocuarto Mes (Recurso Humano)	03 00 000 007 000 11520	15-013-01	3,979.17
Sueldos Básicos (DMJ)	04 00 000 001 000 11100	15-013-01	40,000.00
Decimocuarto Mes (DMJ)	04 00 000 001 000 11520	15-013-01	5,821.38
Jornales (DMJ)	04 00 000 001 000 12200	15-013-01	95,000.00
Sueldos Básicos (UTM)	04 00 000 005 000 11100	15-013-01	69,565.72
Decimocuarto Mes (UTM)	04 00 000 005 000 11520	15-013-01	18,516.87
Jornales (Baln.)	04 00 000 005 000 12200	11-001-01	25,000.00
Sueldos Básicos (UDEL)	04 00 000 006 000 11100	15-013-01	50,000.00
		11-001-01	50,000.00
Decimocuarto Mes (UDEL)	04 00 000 006 000 11520	15-013-01	6,800.20
Jornales (UDEL)	04 00 000 006 000 12200	15-013-01	35,000.00
Decimocuarto Mes (Emprendimiento)	04 00 000 007 000 11520	15-013-01	144.36
Decimocuarto Mes (UMA)	05 00 000 001 000 11520	15-013-01	347.69
Sueldos Básicos (Aseo Urbano)	06 00 000 001 000 11100	15-013-01	51,000.00
Decimocuarto Mes (Aseo Urbano)	06 00 000 001 000 11520	15-013-01	1,656.63
Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	06 00 000 005 000 22220	15-013-01	11,000.00
Publicidad y Propaganda	06 00 000 005 000 25610	15-013-01	15,000.00
Herramientas Menores	06 00 000 005 000 36400	15-013-01	10,000.00
Productos Con Propiedades Aislantes	06 00 000 005 000 37300	15-013-01	10,000.00
Fortalecimiento a Centros Educativos del Municipio como ser Olimpiadas	11 04 000 003 000 55110	15-013-01	30,000.00
Dotación Becas Estudiantes	11 04 000 004 000 54200	15-013-01	60,000.00
Subsidio a Personas de Escasos recursos económicos en salud	11 05 000 003 000 54110	15-013-01	27,000.00
Mejoramiento Edificio Clínica Materno Infantil	11 05 001 000 001 47110	11-001-01	125,000.00
Actividades Forestales /medio ambiente	11 06 000 003 000 54200	15-013-01	30,000.00
Construcción de Proyecto de Electrificación Comunidad El Matazano	11 07 003 000 003 47210	11-001-01	100,000.00
Construcción Proyecto de Electrificación Comunidad El Oreganal	11 07 004 000 004 47210	11-001-01	100,000.00
Eje de Economía (30%)	12 02 000 001 000 54200	11-001-01	26,000.00
Eje Educación (10%)	12 05 000 001 000 54200	11-001-01	20,000.00
Mejoramiento del Balneario Municipal San Juan de Quelala	14 01 001 000 001 47210	15-013-01	23,788.55
Fortalecimiento a las Capacidades Administrativas a través del POA de Recurso Humano	14 02 000 003 000 54200	15-013-01	40,000.00
Mejoramiento de la Red Vial de zonas productoras de café	14 03 002 000 002 23400	15-013-01	50,000.00
TOTAL DEBITO			1,725,988.55
II.- CREDITO (TRASPASO DE MAS)			
Concepto	Estructura del Crédito	Fuente	Monto



Agua (Tesorería)	03 00 000 001 000 21200	15-013-01	10,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200	15-013-01	626,000.00
		11-001-01	224,000.00
Viáticos Nacionales (Tesorería)	03 00 000 001 000 26210	15-013-01	10,000.00
Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería)	03 00 000 001 000 31110	15-013-01	20,000.00
Viáticos Nacionales (UMA)	05 00 000 001 000 26210	15-013-01	10,000.00
Productos de Material Plástico (Rastro)	06 00 000 003 000 35800	15-013-01	8,900.00
Repuestos y Accesorios	06 00 000 004 000 39600	15-013-01	2,155.00
Construcción de Cerca Perimetral CEB la Fraternidad	11 04 009 000 009 47110	11-001-01	64,300.00
Contra parte en la construcción del módulo del kinder Nuevo Renacer, (Choloma arriba) en Convenio con ONG (Operación Bendición)	11 04 015 000 015 47110	15-013-01	145,650.68
		11-001-01	200,700.00
Subsidio al CIS en Apoyo campañas de vacunación, fumigación a nivel Municipio	11 05 000 002 000 55110	11-001-01	60,000.00
Mejoramiento y Reparación por causa de Desastres Naturales del Proyecto de Electrificación Comunidad de San Marcos	11 09 001 000 001 23400	15-013-01	297,582.87
Eje de Participación Social y Política (10%)	12 03 000 001 000 54200	11-001-01	12,000.00
Eje de Salud (20%)	12 04 000 001 000 54200	11-001-01	20,000.00
Eje Ambiente (10%)	12 06 000 001 000 54200	11-001-01	14,000.00
Feria de Catacion de Café	14 03 000 006 000 54200	15-013-01	700.00
TOTAL CREDITO			1,725,988.55

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA: dar por aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 1,725,988.55 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (11):** **Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el Jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; consistiendo en modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 221,042.00 (doscientos veintiún mil cuarenta y dos lempiras exactos) siendo financiado con Fondos Propios la suma de L. 62,700.00 y la cantidad de L.158,342.00 con fondos de Transferencia Según Ley; así mismo se describe de la siguiente manera:**

TRANSFERENCIA (TRASPASOS) DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			
I.- DEBITO (TRASPASO DE MENOS)			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Construcción de un Sistema Pluvial	11 06 003 000 003 47110	11-001-01	100,000.00
Estudio de prefactibilidad proyecto de agua, Comunidad Enea y El Matazano	11 06 004 000 004 24200	11-001-01	58,342.00
		15-013-01	62,700.00
TOTAL DEBITO			221,042.00
II.- CREDITO (TRASPASO DE MAS)			
Concepto	Estructura del Crédito	Fuente	Monto
Subsidio al Centro de Estabilización en el Centro de Integración de Salud Camilo Girón, por la Declaratoria de Emergencia ante el aumento de casos de dengue, según DECRETO EJECUTIVO PCM 16-2024	11 09 000 002 000 54200	11-001-01	158,342.00
		15-013-01	62,700.00
TOTAL CREDITO			221,042.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA: dar por aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones



presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 221,042.00 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksis Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (12): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido el informe de ingresos y egresos de la Comisión Administradora Estadio Manuel Castillo Girón 2022-2026.** -Firma y Sello: *Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha trece (13) de junio del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (13):** La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios para que firme el Convenio Marco de Cooperación entre Municipalidad de Jesús de Otoro Intibucá y Asociación Visión Mundial Honduras, Acuerdo de Ejecución Amparado Bajo Convenio entre Visión Mundial Honduras, Gobierno Municipal Jesús de Otoro, Intibucá, La Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Brisas del Campo, para la ejecución del proyecto "Construcción del Sistema de Agua Potable Por Gravedad". -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL